

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—En la Administración, calle de Alcañiz núm. 4, frente á San Miguel, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular á real línea. Defunciones y aniversarios. 10 rs.

ADVERTENCIA.

Es tal la IRREGULARIDAD con que acostumbran á verificar sus pagos la mayor parte de los suscritores de fuera de la capital, que nos vemos precisados á suspender la publicación de EL TUROLENSE por unos días.

¡QUIEN LO DIRIA!

Hay provincias en España que parece están condenadas á no salir jamás del olvido y postracion en que secularmente yacen, una de ellas es la de Teruel. Si esta provincia careciese de elementos de riqueza, podria justificarse su falta de desarrollo y engrandecimiento; pero contando con tantos y tan variados como la mas rica de España, no se comprende, como no sale de su apatia y abatimiento, colocándose á la altura de las que están mas adelantadas. Esto consiste á nuestro entender en la falta de caminos ordinarios y de ferro-carriles, que trasporten fácil y económicamente las producciones dentro del territorio de la provincia y hasta sus confines con las provincias limítrofes. Siendo la provincia de Teruel tan rica en elementos agrícolas, ganaderia y sustancias minerales etc., no se concibe como no afluyen á ella capitales nacionales ó extranjeros para invertirse en la construccion de las vias férreas principalmente, las que tan buen interés darian al capital y tan pronto podrian amortizarle, si se atiende á la seguridad del gran movimiento que podria alcanzarse no

solo de la agricultura, ganaderia y demás ramos de la industria rural, de la mineria y metalurgia y de otras varias industrias, con las que hoy cuenta el pais aunque en pequeña escala. Es tanta la importancia minera de esta provincia, que segun los datos que he podido adquirir existen en ella 112 concesiones de carbon de piedra; 8 de azufre; 9 de sal comun; 20 de plomo argentífero; 22 de cobre argentífero; 21 de peróxido de manganeso; 8 de calamina y blenda; 25 de peróxido de hierro de excelente calidad. Todas estas sustancias minerales darian lugar indudablemente á un gran movimiento, por los ferro-carriles, ya se exportasen crudas ó calcinadas al extranjero, ya se beneficiasen en el pais, estableciendo fábricas metalúrgicas.

Para la realizacion inmediata de esta grande obra que ha de cambiar por completo la faz de esta provincia, elevándola á la altura que se merece y á que está llamada por la mano del Creador, que la dotó de tantos y tan variados elementos de riqueza; se necesita es verdad la afluencia de capitales, que se dediquen á la construccion de los ferro-carriles; pero tambien se necesita otra cosa, que á fuer de aragonés diré sin que mi ánimo sea ofender ni lastimar intereses de nadie y guiado solamente de mi constante deseo por el bien general de Aragon y principalmente de esta provincia de quien me honro ser hijo; se necesita repito, que las dos grandes comarcas del territorio de esta provincia, la parte alta y la baja se unan en estrecho lazo, como hermanas que son y ambas de consuno no descansen hasta ver terminados los ferro-carriles respectivos á am-

bas comarcas, porque los dos son altamente necesarios é importantes, los dos tienen una gran riqueza que explotar y una vida propia é independiente; en nada se perjudican uno á otro y el dia que esten contruidos con otros secundarios que de ellos se derivarán indefectiblemente, entonces es la provincia de Teruel podrá á la manera que la sangre circula por las venas en el cuerpo humano; llevar sus producciones de todo género no solo al pueblo mas insignificante de ella; sino á las diferentes provincias españolas y al extranjero; entonces la provincia de Teruel no tendrá nada que envidiar á las demás y sus hijos habrán probado una vez mas á todo el mundo, que saben vencer todos los obstáculos que se oponen á la gloria y engrandecimiento de la Nacion y de su suelo natal.

Un suscriptor.

CRÓNICA GENERAL.

La mesa del Congreso llevó á la sancion del rey el dia 26 actual los proyectos de ley referentes á los ferro-carriles de Orense á Vigo, de Valsequillo á Fuente del Arco y de Córdoba á Belmez.

Andando el tiempo... ¿sabe Dios si, sobre el mismo particular y en aquellas alturas, conseguirá algo tambien esta infortunada provincia!

El domingo último, al amanecer, la campana del reloj dió la señal de haberse prendido fuego en una casa que resultó ser de D. Filomeno Urroz, y gracias á la pronta presencia en el sitio del siniestro de la autoridad municipal, inspector y agentes de orden público, bomberos, gente del pueblo y fuerza de la Guardia civil, no hubo que lamentar pérdidas de considera-

cion, que es lo que al principio se estuvo temiendo.

Anteayer, tomó posesion del cargo de Interventor de la Delegacion del Banco en esta provincia, el fundador de EL TUROLENSE y querido amigo nuestro, D. César Ordax Avecilla. Le felicitamos sinceramente por ello.

Por el Jefe de orden público de esta provincia D. Pascual Cobos, ha sido recuperada la suma de 64 duros que se estravió en el día de ayer en el término de Checa, provincia de Guadalajara, á D. José Lorente, Alcalde y vecino de Cervera de la Cañada en la provincia de Zaragoza, cuya suma al parecer ha sido hallada unos segadores de la provincia de Valencia.

Aplaudimos el celo que en el cumplimiento de sus deberes despliega á todas horas el citado funcionario.

El día 26 del actual, se cuparon 47 libras de pan, por faltas de las personas siguientes: á 22 libras á María...

en su espendiduria: 10 á Casca Maicas, en la de Miguel... y 15 á Teresa Narro, en la de José Martín Batallas.

Además de varias multas impuestas por el Alcalde, por faltas de policía y ornato público, sabemos que se impusieron otras de 20 rs. por falta de peso en el pan, á los espendedores citados, además de decomisar el pan corto.

Esté seguro el Ayuntamiento de Teruel que no habrá persona sensata que deje de ver con gusto el interés que se toma en favor de sus administrados, por lo cual le felicitamos sinceramente.

Por esas asperezas se camina De la inmortalidad al alto templo....

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Decia yo en mi carta del 24, que tuvo V. la bondad de insertar en su número del 25 «que otro día probaria y demostraria completamente, que NINGUNA de las composiciones premiadas en el certámen del 20 de Julio, sobre el tema *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel*, se ajustaba estricta y rigurosamente al tema propuesto; y por consecuencia no merecieron los concedidos premios.»

Con efecto, Sr. Director, el programa de la *Tertulia* era espreso, terminante: no daba lugar á interpretaciones.

El primer premio, decia, se adjudicará á la mejor composicion de prosa sobre el tema *Apuntes críticos y biográficos acerca de los HOMBRES CÉLEBRES de la provincia de Teruel.*»

Ahora bien, las composiciones premiadas presentan muy pocas biografías de *hombres célebres*; pero si muchas de hombres notables y de escasa nombradía.

Segun el diccionario de la lengua el adjetivo *célebre* significa *lo que tiene fama y renombre.*

La *celebridad* consiste pues en la fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa.

Ateniéndonos á la genuina y verdadera acepcion del adjetivo *célebre* ¿á cuantas personas de nuestra provincia que ya no existen, puede aplicársele con verdadera exactitud?

¿Se ha examinado esta cuestion, tratándose del certámen del 20 de Julio, bajo su propio y genuino sentido, bajo su especial punto de vista? Me parece que no.

Yo indicaba en mi pobre composicion «Que para aplicar á una persona el dictado de *célebre*, debian concurrir en ella muchas condiciones y circunstancias especiales.—Que en nuestra provincia habian existido muchas entidades notables, distinguidas por su sabiduria, por sus obras escritas, por los elevados cargos y dignidades que egercieran; pero muy pocas personas que pudiesen calificarse como *célebres.*»

Generalmente, Sr. Director, los nombres de *hombres célebres* de un pais, son conocidos por todos sus habitantes; y los recordamos por que su gloria, su brillante renombre han pasado á la posteridad en alas de la fama.

Y por eso, en mi pobre concepto, solo pueden considerarse como *célebres* en la provincia de Teruel, en la verdadera acepcion de la palabra.

—A SANCHO SANCHEZ MUÑOZ, antiguo y distinguido patricio, valiente guerrero y fundador de Teruel.

—A GIL SANCHEZ MUÑOZ, distinguido eclesiástico hijo de dicha ciudad, el cual elevado á la tiara, por eleccion de los cardenales adictos al difunto antipapa Luna, y apoyado por todo el Aragon, renunció á tan alta dignidad, en obsequio á la paz de la Iglesia.

—FRANCISCO TADEO DE CALOMARDE que, de hijo de unos pobres alpargateros de Villél, supo elevarse á la grandeza de España, á las alturas del poder, ilegando á dominar á Fernando VII y á la nacion entera; si bien la celebridad y nombradía de este hombre no tiene gran cosa de brillante, digna, decorosa; y si mucho de astucia, intriga y reprobados medios.

—EL CARDENAL RAM, hijo de Alcañiz, hombre ilustre y renombrado por su talento, por sus esraordinarios y profundos conocimientos en cánones, teología, política y diplomacia, célebre por haber desempeñado elevadas comisiones políticas y diplomáticas en el antiguo reino de Aragon; asistido á diferentes concilios; siendo uno de los mas influyentes diputados del famoso parlamento de Caspe.

—NIFO, natural de Alcañiz, escritor enciclopédico, activo, infatigable, laborioso; notable y célebre, por haber escrito mas de 90 volúmenes entre publicaciones periodísticas, libros originales y traducciones; por ser uno de los que mas contribuyeron al renacimiento literario de nuestra patria.

—ISIDORO ANTILLON, de Santa Eulalia, célebre y distinguido geógrafo, astrónomo, escritor, literato, juriscón-

sulto y elocuente orador parlamentario: hombre de brillante renombre y fama de gran crédito y nombradía en España por su saber, patriotismo y acabada elocuencia.

Es pues evidente que una composicion que presente tan solo la biografia de seis ú ocho *personas célebres*, y las de varias otras notables y de regular medianía, no responde en manera alguna al tema *Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres.*

Que no se ajusta estricta y rigurosamente á las condiciones del programa de la *Tertulia*, publicado el 1.º de Mayo último.

(Se continuará.)

Victor Pruneda.

Teruel 28 de Julio.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Con mucho gusto he leído varias veces en las columnas de su periódico algunos artículos referentes á Agricultura, y si á mi voluntad pudiese unir la ciencia de que carezco, no dejaria de remitirle ciertas observaciones que en mis muchos años de práctica en la labranza he podido hacer en las diferentes clases de tierras que los labradores acostumbrados á administrar: pero el temor de mi vulgar lenguaje por un lado, y el miedo de la crítica por otro, me han hecho siempre desistir de mis deseos y guardar en silencio hasta hoy los buenos resultados que ciertas pruebas me han dado en los campos.

Si mal no recuerdo (y dispénsese si me equivoco) lei un día en una de las columnas de su periódico que se aconsejaba el labrar ó voltear las tierras en el verano con objeto de que espuestas las raices de las malas yerbas á los rayos del sol, pereciesen aquellas: pero como sabe V. muy bien que hay tanta diversidad de tierras que la práctica nos ha enseñado que es diferente la administracion de unos y otros; es necesario tener en cuenta la clase de cada uno, para saber el tiempo y forma en que se han de labrar. Las plantas todas necesitan que se les prepare el terreno para su germinacion segun su clase; y de aquí pues viene que muchas veces un labrador mueve sus terrenos y segun de la manera que se encuentran vemos que una clase de yerbas se aguantan y no salen, y otras se las que mueven y crecen con mucha feracidad: esto es pues lo que debe tener muy presente todo labrador para poder apreciar algun tanto el bueno ó mal resultado de sus trabajos.

Cuando los terrenos, (ó tierra) son arcillosos y por consiguiente fuertes y compactos es necesario que el labrador tenga mucho cuidado al tiempo en que ha de moverlos, porque bien sea en regadio ó bien en secano son propensos á la ballneca y verbiana, (y principalmente á la primera) y por lo tanto debe tener mucho cuidado en coger la tierra en disposicion contraria á la que dichas plantas necesitan para que germinen ó crezcan.

Yo que como he dicho llevo muchos años de práctica, y he tenido especial cuidado en apuntar y conservar en la memoria el estado en que se hallaban las tierras cuando las labraba, y el resultado que obtenía, he visto según mis apuntes que cuando las tierras arcillosas y fuertes las labraba en tiempo seco y caluroso me daban muy malos resultados; al par que cuando las he labrado en buenas condiciones de tempero y aire fresco no he podido ver salir ni la ballueca ni la verbiana, y si los trigos limpios como lo están en esa clase de tierras, los que hoy estoy segando.

Como labrador y amigo de todos me atrevo á aconsejarles (dispensándome tal libertad) que si después de la siembra y antes de la entrada en el invierno pueden darles una reja á esa clase de tierras, no deben omitirlo, haciéndolo siempre en ese tiempo con poco tempero, con objeto de que la labor sea mas profunda, porque todos sabemos que si se labra un campo con mucha sazon y la clase de su tierra es arcillosa, se carga mucho el arado y por consiguiente se dificulta la buena labor haciendo trabajar mas al labrador como igualmente á las caballerías. Concluido que sea el referido campo no debe tablarse como acostumbran hacerlo muchos porque aunque quede la tierra aterronada se ha de tener en cuenta que han de venir las escarchas y hielos, y unos y otros quedan encargados de deshacer los terrones, que nunca podría deshacerlos la tabla con el peso del labrador, quedando la mayor parte apretados y medio envueltos, y por lo tanto menos espuestos á sufrir las favorables consecuencias de los hielos y escarchas.

Esto todo labrador ha debido observarlo, porque si un campo queda muy aterronado y efecto de las lluvias de invierno adquiere buena sazon y vienen posteriormente los hielos como sucede con frecuencia en ese tiempo, veremos los terrones con tanta consistencia como una piedra fuerte, pero como después de los hielos mas tarde ó mas temprano tiene que seguir el tiempo blando y bonancible sucederá que aquellos terrones tan fuertes se desacen y abren á la manera que se desace y abre una granada que se deja en el árbol hasta que por su excesiva madurez cae.

Ademas las tierras así preparadas y abiertas dan mas facil paso á la influencia de los hielos; y alguna que otra planta sea de la clase que quiera tiene que sufrir su rigurosa crudez y perecer como sucede á muchas de las plantas agrícolas que sus raíces están poco profundas y en terrenos poco compactos, arenosos y abiertos.

Dispuestas así las tierras barbechas (que son á las que me refiero) no hay necesidad de moverlas hasta la salida del invierno ó conclusion de los frios que en unos países sabemos que concluyen antes que en otros, pero llegado que sea el tiempo de mover en uno ú otro deben de labrarse otra vez no reparando en que estén con poco tempero siempre que durante el in-

vierno no se hayan acorado, porque aunque puede llamarse segunda reja ó binar se ha de tener en cuenta que en el intermedio que ha habido entre una y otra, efecto de la crudez de la estación las plantas ó semillas todas permanecen inactivas y están aguardando que el labrador las mueva ó laboree para principiar á germinar: por esto es necesario seguir con el mismo cuidado y no echar en olvido la clase de yerbas que cada clase de tierra acostumbra á arrojar para darle las rejas de una manera distinta á la que aquellas necesitan. Se me dirá que es muy difícil que el labrador pueda apreciar todas estas circunstancias, pero yo que no niego la superioridad á la ciencia, y si la considero siempre la primera en todo porque ella es la que nos guía y facilita la solución de todas las cosas; conozco tambien que la práctica es una grande escuela que á veces nos enseña claramente la solución de nuestros deseos, que por mas que la ciencia ha tratado de adivinar no lo ha podido verificar ni acertar el por qué, por consistir en una cosa tan pequeña, que por su pequeñez hacia caso omiso la ciencia, y su invento se ha debido bien á la casualidad ó las pruebas que unos y otros han hecho.

Lejos de mí sobreponer la práctica á la ciencia porque la considero la primera; pero se me debe permitir decir que la práctica enseña mucho y mas principalmente que en otras cosas en agricultura.

Como práctico, y efecto de mis apuntes he podido ver y comprender la mucha influencia que ejerce la atmósfera en toda clase de cereales como igualmente en las demás plantas silvestres, y desearía en este momento ser una persona científica para poder explicar técnicamente la influencia del sol, aire y temperatura, pero como carezco de ella me limitaré á dar alguna idea de lo que la práctica me ha demostrado; como diré mas adelante.

Como he dicho anteriormente que cada clase de yerbas necesita que la tierra al tiempo de moverla esté en la disposición que ellas apetecen tengo para probarlo que decir algo, concretándome á recordar á los agricultores lo que ya saben, y es, que cuando las tierras fuertes y de buena calidad (ó clase) se mueven al Marzo ó antes, y están mas que regularmente atemperadas se verá claramente que al binar habrá muchos cardos, pero si la tierra al mover está con el tempero preciso para que se suelte y separe se observará que al binar hay pocos cardos, y menos trabajosa para las caballerías que si se ha movido en tierno ó blando. Pues si en esta planta tan comun hemos observado todos los labradores que es cierto y seguro lo que llevo dicho, claro es, que habrá que concederles iguales derechos á todas las demás. Aun cuando he dicho que las tierras no deben tablarse, me limitaba á las que se labran antes del invierno, y ya daba una pequeña explicación, pero al moverlas ó binarlas al principio de la primavera comprendo

que es de mucha utilidad tablarlas porque además que con dicha operación se desmenuza algo la tierra conservan mas el tempero una vez acoradas, é impide que los aires á ella perjudiciales puedan penetrar como igualmente el mucho calor que tampoco les es muy provechoso ó conveniente.

Que la atmósfera tiene mucha influencia en pro y en contra de las plantas agrícolas á niugun labrador le es desconocido, porque se sabe por la esperiencia que hay muchas de ellas á las que el aire fresco les es muy necesario, y por el contrario el bochorno; y á otras favorable éste y perjudicial el primero; pues en el mismo caso se encuentran las diferentes clases de yerbas perjudiciales al cultivo, y por eso una vez conocido esto que nadie mejor que la esperiencia nos lo ha demostrado debe tenerse mucho cuidado en labrarlas á su debido tiempo, pues de lo contrario en lugar de verlos limpios los barbechos y sembrados los veremos infestados de yerbas todas perjudiciales á nuestras cosechas: por eso las tierras á que me refiero que comunmente se llaman fuertes no deben labrarse nunca ni al binar, terciar ni sembrar, con poco tempero ni en ese tiempo dejarlas tablear, pues lo contrario seria por las yerbas, y proveen necesitan y verbiana. Naturalmente la manifestar á nades mi ánimo el que diligencia die mi mayor ó menor escribir estos mal pergeñados nes, ni tampoco herir susceptibilidades de nadie, pues en uno y otro caso me hubiese callado, pero me ha ocurrido hacer saber mis observaciones por si acaso alguno de mis compañeros de trabajo queria hacer uso de ellas, y por eso mi firma se limitará á (después de darle las gracias al Sr. Director si encontrando conforme mi escrito lo inserta en su periódico).

Un suscriptor.

VARIETADES.

¡ADIOS!

Adios, TUROLENSE amigo; sé que te vés y lo siento, aunque tengo la esperanza de verte volver muy luego. Que Dios proteja tus pasos, que no te vayas muy lejos y advierte que aquí quedamos esperando tu regreso, pues como tú no se encuentran amigos en cualquier puesto tan cariñosos y afables tan modestos y sinceros. Que necesitas descanso y que has menester sosiego, y tomar baños quizá y echar una cana al viento, y callar por unos dias, me lo explico, lo comprendo, que á cada hijo de vecino suele pasarnos lo mismo, y en estos meses de estio nos agrada echar al cuerno nuestras faenas cotidianas y todo trabajo sério, y aunque la bolsa lo naque

la salud es lo primero; que esto de irse á picos pardos en verano ó en invierno, y á la vez cobrar corriente, se queda, bien lo sabemos para los afortunados que cobran del presupuesto. El que trabaja descansa, dijo el Hacedor Supremo, y el que no por voluntad por fuerza tiene que hacerlo; si es trabajar bueno y santo descansar es santo y bueno, y amigo, la cuesta arriba hay que subirla con tiento, y tú desde que naciste cuesta arriba estás subiendo.

Descansa, pues, pero vuelve y no tardes mucho tiempo; y que el descanso te dé mas vigor, nuevos alientos para subir otras cuestas, que aun quedan cuestas y cerros y pedregosos caminos y escarpados vericuetos; pues tal empresa en Teruel necesita gran esfuerzo y tener templada el alma á prueba de contratiempos; y advierte que aqui quedamos esperando tu regreso.

Solución á la charada anterior Pan... del número

Charada.

En prima y tertia vivimos,
En dos tercera rezamos,
Y del todo siempre estamos
Muy cerca des que nacimos.

La solución en el próximo número.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la...

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.634.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal,

de San Vito, abandonada como incurables perfectamente restablecida por la *Revalenta*,
Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.42.—Señor. A. Spadaro de un estreñimiento pretinaz de nueve años

El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos.

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Abdon y San Senen mártires.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde.

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital,	16	12
Arroz, id. id. id. de á 5,87 7,		
Jabon de Albalate, id. á	15,	
Idem de Teruel, id. id. 14 y 1/2 á 15,		
Aguardiente usual, cántaro á 6,50		
Vino blanco, id. id. á 6,		
Petróleo, la lata, id. á 11,		

Teruel 29 de Julio de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almid.

Trigo. —Chamorra superior, á	46 á 48 rs.
Id. Chamorro, á	42 á 44 »
Id. Candeal á	42 á 44 »
Id. Jeja, de	38 á 40 »
Id. Royo á	38 á 40 »
Id. Morcacho de	32 á 34 »
Id. Centeno, á	27 »
Cebada, á	16 á 20 »

Teruel 29 de Julio de 1879.—*Juan Garzarán.*

SECCION DE ANUNCIOS.

LOZA, CRISTAL PORCELANA

METAL BLANCO.

Plaza Real 18 Llompart é hijos

Calle Colon 4 Barcelona.

Gran surtido de vajillas, cristalería, cubiertos, cuchillería bandejas de las mejores fábricas.

Casa especial en artículos para cafés, fondas, restaurants casinos etc.

Se hacen vajillas con iniciales, así como tambien se graban en los servicios de cristal.

Se alquila una casa en la calle de Alcañices y dos espaciosos graneros en la de La Chantria de esta ciudad.

La casa tiene dos habitaciones é inmejorable sitio en donde puede establecerse un taller de carpintería ú otro análogo.

Calle de la Paz, núm. 5, daránrazon.

ÚLTIMA HORA.

Parece positivo que en Alcañiz, á imitación de Barbastro y Caspe, se están reuniendo los elementos indispensables para dar á luz un periódico de intereses materiales.

¡Así es la humanidad! Mientras en unos puntos se tiende constantemente á mantener vivo el mas lamentable desconcierto y á destruir por sistema, en otros, se pugna generosa y noblemente para edificar con firmeza.

Estamos debidamente autorizados para desmentir terminantemente la noticia circulada por esta capital, asegurando que las reclamaciones producidas por el Gobierno para que el Ayuntamiento de Teruel satisfaga inmediatamente los débitos pendientes por el concepto de consumos, han tomado origen de las excitaciones dirigidas al Sr. Lopez Guijarro, diputado por el distrito de Mora y Director general de Impuestos, por las personas mas allegadas á él de las residentes en esta poblacion y su provincia.

Solo una malquerencia ó un supuesto erróneo puede, en concepto de los interesados, haber dado motivo á que dicha especie tomara cuerpo entre algunas personas.

Aplaudimos, como se merece, el espíritu del siguiente bando.

Don Luis Urroz y Sanahuja Alcalde egercente de esta capital.

Hago saber: Que teniendo en cuenta los graves perjuicios que se originan del uso de las antiguas pesas y medidas, la facilidad y exactitud de las operaciones comerciales cuando les sirve de base el sistema métrico decimal, y cuanto se halla legislado en esta materia por Real decreto de 24 de Marzo de 1871, y circular de 28 de Enero de 1878, he dispuesto que desde primero de Setiembre próximo viiente, todos los fabricantes, almacenistas, industriales y comerciantes en general de esta capital, se sirvan en todas sus transacciones de las del referido sistema, quedando prohibido terminantemente el uso de las antiguas pesas y medidas, que serán recogidas al contraventor, además de imponerle la multa á que á juicio de esta Alcaldia se haya hecho acreedor.

Lo que se publica y fija por el presente para conocimiento de la localidad y exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Teruel 29 de Julio de 1879.—El Alcalde, Luis Urroz.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.